

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO**

**PROYECTO DE ORDENANZA NUM. 107
ORDENANZA NUM: 35**

SERIE: 2010-2011

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL DEL AÑO 2010-2011, SEGÚN FUE APROBADO POR LA RESOLUCION NUM. 64 DEL 26 DE MAYO DE 2010, PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$102,136.32 SEGÚN RECAUDOS PRELIMINARES DE LA AMNISTIA 2010 DEL CRIM:

POR CUANTO: Según lo demuestra la carta del 14 de marzo de 2011 enviada por el CRIM, en la cual nos indica que se remesará el 25% de lo recaudado por \$102,136.32 proviene de la liquidación de la amnistía 2010.

POR CUANTO: Nos indican que representa un aumento de \$102,136.32 que puede ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas en el presupuesto vigente.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Reajustar el presente presupuesto funcional la cantidad de \$102,136.32 y aplicar el mismo para aumentar el crédito de varias partidas de gastos en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS: Sobrante de ingresos del CRIM disponible para reajustar \$102,136.32.

**SECCION DE EGRESOS:
PARA AUMENTAR EL CREDITO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:**

DE LAPARTIDA	CANTIDAD
211010-04-04-94.64 Mantenimiento de Edificios	\$15,000.00
211010-04-01-94.62 Rep. y Mant. de Estructuras	10,000.00
211010-03-04-94.11 Servicios Profesionales	30,000.00
211010-04-06-94.51 Renta de Equipo	5,000.00
211010-04-04-94.63 Mantenimiento de Vehículos	30,000.00
211010-04-04-94.61 Mantenimiento de Equipo	2,136.32
211010-02-04-94.15 Relaciones Públicas	10,000.00
Total	\$102,136.32

SECCION 2DA: Autorizar al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

SECCION 3RA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.

SECCION 4TA: Que copia certificada de la misma sea enviada al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE DORADO, PUERTO RICO HOY 29 DE MARZO DE 2011.


HON. MIGUEL A. CONCEPCIÓN BAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. JAVIER SOLANO RIVERA
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 30 DE MARZO DE 2011.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE



Lcda. Gloria E. Santos Rosado, CPA
Directora Ejecutiva

14 de marzo de 2011

Hon. Carlos López Rivera
Alcalde
Municipio de Dorado
Box 588
Dorado, PR 00646

Estimado señor Alcalde:

Reciba un cordial saludo de todos los que laboramos en éste su Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

En cumplimiento con la Ley Núm. 71 de 2 de julio de 2010, le estamos notificando los resultados de la Amnistía para su municipio al día de hoy. Como recordará el 16 de febrero de 2011 se le envió una carta notificándole los recaudos preliminares de dicha Amnistía y se le remesó el 75% de los recaudos, netos de las deducciones por ley.

Los recaudos por concepto de la Amnistía 2010 de su Municipio son \$ 408,011.95, netos de las deducciones dispuestas por ley. El pasado 17 de febrero de 2011 le remesamos la cantidad de \$305,875.63. Por lo tanto, con esta carta le estamos remesando el remante de sus recaudos por la cantidad de \$102,136.32.

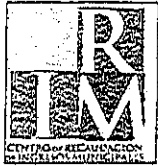
Adjunto encontrará la reconciliación de dichos recaudos para su municipio. Aún continuamos trabajando los casos objetados por los contribuyentes según provisto por la Ley Núm. 71. De surgir algún ajuste o recaudo adicional para su municipio se le notificará y remesará de inmediato.

Para aclarar dudas y preguntas, puede comunicarse conmigo al (787) 625-4027 o con el Sr. José Luis Berríos Dávila, Director de Finanzas, (787) 625-2746 ext. 2132.

Cordialmente,

Gloria E. Santos Rosado
Directora Ejecutiva

anejo



Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Detalle de Liquidación de Recaudos de Amnistía 2010

Municipio

Dorado

Concepto	Amnistía 2010
Ingresos:	
Básica	\$ 362,932.22
CAE	247,872.84
Fondo de Equiparación - 1 y 3	361,371.52
Fondo General	115.19
Fondo de Redención	133,509.75
Total de Ingresos	\$ 1,105,801.52
Deducciones:	
Gobierno Central	
30% Contribución Básica Destinada al Gobierno Central	108,879.67
Fondo General	115.19
Fondo de Redención	133,509.75
Total deducciones a remesarse al Gobierno Central	242,504.61
CAE	247,872.84
Estimado original vs Estimado revisado (Remesado de julio 2010 a enero 2011)	176,640.92
Gastos CRIM	30,771.20
Total Deducciones	\$ 697,789.57
Subtotal - Ingresos menos Deducciones	\$ 408,011.95
Menos Adelanto - 17 de febrero de 2011	305,875.63
Menos Remesado con esta notificación	\$ 102,136.32
Balance	\$